

misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente: acta
todas los asistentes juntamente conmigo el infanzonito Secretario que
certifico.

~~Alcalde~~ ~~Primer Teniente~~ ~~Segundo Teniente~~
~~Concejales~~ ~~Secretario~~

[Signature]

En Comella de Llobregat y siendo las trece horas del día treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión extraordinaria de Primera Convocatoria, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, integrada por Don Ramón Gaya Bassot como Alcalde-Presidente, Don Jaime Estrada Maslans como Primer Teniente de Alcalde, Don Enrique Valls Boronat como segundo Teniente de Alcalde y como Concejales los Señores Don José María Ferrer Genard, Don Rosendo Rodón Rodón, Don Pedro Garriga Sabaté y Don Alberto Casquets Olivé, Francisco Plaus Ribas y Don Pedro Bauer Coucks

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

El Señor Alcalde manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos cuarenta y uno del Decreto de reintegro de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, ha sido publicado en el Boletín Oficial de la provincia, por el plazo de quince días y sin que se haya producido reclamación alguna, el acuerdo tomado en sesión del veintiocho de julio último, aprobando el Proyecto de Presupuesto Extraordinario para la construcción de nuevas redes de Alcantarillado en distintas secciones de esta localidad. Procede ahora, si la Corporación lo estima conveniente, la aprobación definitiva de dicho Presupuesto, a los efectos de nueva publicación concediendo un segundo plazo para reclamaciones, y ser luego llevado



al Señor Delegado de Hacienda y a los Señores Ministros de la Gobernación y de Hacienda para su superior autorización, ya que en su parte de ingresos figura una importante operación de crédito.

La Corporación acuerda aprobar dicho Presupuesto Extraordinario sin modificación alguna al Proyecto aprobado en sesión del veintiocho de Julio último, cuya parte de Ingresos asciende a la suma de pesetas e igual cantidad en la parte de Gastos.

Asimismo acuerda la Corporación aprobar la correspondiente Ordenanza fiscal de contribuciones Especiales, aneja a dicho Presupuesto Extraordinario.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el suscritor Secretario que certifico.

Manuel
Rosa
García
Miquel
Pau
Jordi
Jordi

En Cornellá de Llobregat y siendo las diez y ocho horas del día treinta y uno de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión extraordinaria de Primera Convocatoria, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, integrada por don Ramón Gaya Bassot como Alcalde-Presidente, don Jaime Estrada Basclaus como primer Teniente de Alcalde, don Enrique Valls Borauat como segundo Teniente de Alcalde y como Concejales los Señores don José María Ferrer Puadés, don Pedro Bauer Cauch, don Francisco Plans Ribes, don Rosendo Rodón Rodón, don Pedro Ganiga Salat, don Alberto Busquets Olivé, don José Borda Flaquet y don Agustín